

III. OTRAS DISPOSICIONES**UNIVERSIDADES**

4927 *Resolución de 5 de mayo de 2016, de la Universidad de Girona, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Biología.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de la Comunidad Autónoma de Cataluña, y establecido el carácter oficial del título por acuerdo del Consejo de Ministros de 25 de mayo de 2012 (publicado en el BOE número 166, de 12 de julio de 2012) y recibida la valoración favorable de AQU Catalunya de la solicitud de modificación del mismo en fecha 9 de septiembre de 2014,

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, ha resuelto publicar la modificación del plan de estudios conducente a la obtención del título de Graduado o Graduada en Biología por la Universidad de Girona, publicado en fecha 17 de febrero de 2015.

Girona, 5 de mayo de 2016.–El Rector, Sergi Bonet Marull.

**PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO
DE GRADUADO O GRADUADA EN BIOLOGÍA POR LA UNIVERSIDAD DE GIRONA**

Estructura de las enseñanzas

1. Rama de conocimiento a la que se adscribe el título (Real Decreto 1393/2007, anexo I, apartado 5.1): Ciencias.
2. Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia:

Tipo de materia	Créditos ECTS
Formación básica	60
Obligatorias	111
Optativas	57
Prácticas externas (obligatorias)	–
Trabajo de fin de Grado	12
Total.	240

3. Distribución de los créditos de formación básica del plan de estudios por materias:

Rama de conocimiento	Materia (R.D. 1393/2007, de 29 de octubre)	Asignaturas vinculadas	ECTS	Curso
Ciencias.	Biología.	Biología fundamental.	6	1
		Biología de organismos y sistemas.	6	1
		Técnicas científicas integradas 1.	1,5	1
		Técnicas científicas integradas 2.	1,5	1
		Técnica científicas integradas 3.	6	1
	Física.	Física.	6	1
		Técnicas científicas integradas 1.	1,5	1
		Técnicas científicas integradas 2.	1,5	1
	Geología.	Geología.	6	1
		Técnicas científicas integradas 1.	1,5	1
		Técnicas científicas integradas 2.	1,5	1
	Matemáticas.	Matemáticas.	6	1
		Estadística aplicada.	6	1
	Química.	Fundamentos de química.	6	1
		Técnicas científicas integradas 1.	1,5	1
Técnicas científicas integradas 2.		1,5	1	

4. Contenido del plan de estudios:

Módulo	Asignatura	ECTS	Carácter	Curso
Química Básica.	Fundamentos de química.	6	B	1
Biología Básica.	Biología fundamental.	6	B	1
	Biología de organismos y sistemas.	6	B	1
Matemáticas Básicas.	Matemáticas.	6	B	1
Física Básica.	Física.	6	B	1
Geología Básica.	Geología.	6	B	1
Materias Instrumentales Básicas.	Técnicas científicas integradas 1.	6	B	1
	Técnicas científicas integradas 2.	6	B	1
	Estadística aplicada.	6	B	1
	Técnica científicas integradas 3.	6	B	1
Bioquímica.	Bioquímica.	6	OB	2
	Prácticas de bioquímica.	3	OB	2
Citología e Histología.	Citología e Histología.	6	OB	2
	Prácticas de citología e histología.	3	OB	2
Zoología.	Zoología.	6	OB	2
	Prácticas de zoología.	3	OB	2
Análisis Avanzado de Datos.	Análisis avanzado de datos.	6	OB	2
Microbiología.	Microbiología.	6	OB	2
	Prácticas de microbiología.	3	OB	2
Genética.	Genética.	6	OB	2
	Prácticas de genética.	3	OB	2
Botánica.	Botánica.	6	OB	2
	Prácticas de botánica.	3	OB	2
Fisiología Vegetal.	Fisiología vegetal.	6	OB	3
	Prácticas de fisiología vegetal.	3	OB	3
Ecología.	Ecología.	6	OB	3
	Prácticas de ecología.	3	OB	3

Módulo	Asignatura	ECTS	Carácter	Curso
Evolución.	Evolución.	6	OB	3
	Prácticas de evolución.	3	OB	3
Fisiología Animal.	Fisiología animal.	6	OB	3
	Prácticas de fisiología animal.	3	OB	3
Biología Molecular.	Biología molecular y técnicas de DNA recombinante.	6	OB	3
	Prácticas de biología molecular.	3	OB	3
Proyectos.	Proyectos.	6	OB	4
Trabajo final de Grado.	Trabajo de fin de grado.	12	OB	4

El estudiante debe cursar uno de los dos módulos siguientes:

Organismos y Sistemas.	Vertebrados.	3	OP	3
	Plantas vasculares.	3	OP	3
	Ecología de poblaciones.	3	OP	3
	Artrópodos.	3	OP	3
	Botánica marina.	3	OP	3
Biología Fundamental I.	Bioinformática aplicada.	3	OP	3
	Fundamentos de bioinformática.	3	OP	3
	Fisiología bacteriana.	3	OP	3
	Genómica.	3	OP	3
	Regulación Metabólica.	3	OP	3

El estudiante debe cursar dos de entre los seis módulos siguientes:

Biotecnología fundamental.	Genética aplicada.	3	OP	4
	Biotecnología animal.	3	OP	4
	Biotecnología vegetal.	3	OP	4
	Biotecnología alimentaria.	3	OP	4
	Biotecnología de la reproducción.	3	OP	4
Biología Sanitaria.	Inmunología.	3	OP	4
	Virología.	3	OP	4
	Neurobiología.	3	OP	4
	Microbiología clínica.	3	OP	4
	Genética humana.	3	OP	4
Biología fundamental II.	Reproducción y desarrollo.	3	OP	4
	Fisiología celular.	3	OP	4
	Genética de poblaciones.	3	OP	4
	Ecología microbiana.	3	OP	4
	Organografía comparada.	3	OP	4
Gestión de la Biodiversidad.	Geobotánica.	3	OP	4
	Biodiversidad.	3	OP	4
	Comunidades animales.	3	OP	4
	Gestión de fauna.	3	OP	4
	Gestión de la flora.	3	OP	4
Ecosistemas Acuáticos.	Ecología fluvial.	3	OP	4
	Ecología marina.	3	OP	4
	Ecología lacustre.	3	OP	4
	Oceanografía.	3	OP	4
	Métodos en ecología.	3	OP	4

Módulo	Asignatura	ECTS	Carácter	Curso
Conservación de los Recursos Naturales.	Ecología aplicada.	3	OP	4
	Genética de la conservación.	3	OP	4
	Recursos faunísticos.	3	OP	4
	Recursos vegetales.	3	OP	4
	Respuesta de la vegetación y de la fauna al cambio climático.	3	OP	4

El estudiante debe cursar 6 créditos a escoger entre uno de los dos módulos siguientes:

Prácticas en Empresa.	Prácticas en empresa.	6	OP	4
Complementos de Formación.	Economía y gestión de empresas.	3	OP	4
	Introducción a la profesionalización.	3	OP	4
	Cualquiera de las asignaturas optativas detalladas anteriormente y que el estudiante no haya cursado.			

Para obtener la mención al título en Biología en Organismos y Sistemas el estudiante debe superar el módulo Organismos y Sistemas y dos de los módulos siguientes:

- Gestión de la Biodiversidad.
- Ecosistemas Acuáticos.
- Conservación de los Recursos Naturales.

Para obtener la mención al título en Biología Fundamental el estudiante debe superar el módulo de Biología Fundamental I y dos de los módulos siguientes:

- Biotecnología Fundamental.
- Biología Sanitaria.
- Biología Fundamental II.